



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00060			ESTADO PUBLICADO: 13 DE ABRIL DEL 2021			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2019-00004	CIVIL- EJECUTIVO SINGULAR	ELIZABETH ZAMBRANO SALINAS	CARLOS ERNESTO LEÓN DELGADO	12-04-2021	ORDENA CORRER TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS	1
2020-00037	CIVIL-EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JESÚS ORLANDO HERRERA TOQUICA	12-04-2021	ORDENA CORRER TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS	1
2021-00028	PENAL-VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	VICTIMA: DIANA ALEXANDRA PELAEZ PELAEZ	ACUSADO: MIGUEL ANGEL NAVAS H.	12-04-2021	AVOCA BAJO PROCEDIMIENTO ESPECIAL ABREVIADO LEY 1826/17	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 13 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 08:00 HORAS


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

